



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1919 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva Perón - 2019"

29 15

FECHA DE SANCIÓN: 15 de Julio de 2019.-
NUMERO DE REGISTRO: 2773
EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-12661/19.-

VISTO:

La tragedia sufrida por los tripulantes del Ara San Juan; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad que nos impone la Patria, en Honor y Memoria a los 44 tripulantes del Submarino AR A San Juan (S42), el reconocimiento eterno a la labor prestada, con devoción, sacrificio y valor al servicio de la Patria.

Que el ARA San Juan (S-42) fue un submarino tipo TR-1700 de fabricación alemana, que desde 1985 sirvió en la Armada Argentina, hasta su desaparición a finales de 2017.

Que el 17 de agosto de 2007 ingresó a las gradas del Astillero Ministro Manuel Domecq García, donde se le efectuó una denominada Reparación de Media Vida, que consiste en el corte de su casco para permitir el cambio de su planta propulsora, incluyendo los motores diesel y los 960 elementos de sus baterías. Se cambiaron todas sus válvulas y sistema eléctrico mientras que su casco fue completamente carenado. Esto le permitió aumentar su vida útil por 30 años más.

Que incorporado al Comando de la Fuerza de Submarinos (COFS) y desde su apostadero en la Base Naval de Mar del Plata, el buque participaba activamente en las ejercitaciones (llamadas Etapa de Mar) que desarrollaba la Armada Argentina con el resto de los buques del Comando de la Flota de Mar Comando Naval Anfibia y Logístico (GOAL), la División de Patrullado Marítimo (DVPM) También ha tomado parte en numerosas operaciones navales con unidades de otros países, en el ejercicio Pre-Unitas, Unitas, Gringo-Gaucho, Atlasur, Passex, Gosth y Fraternal.

Que el SUBMARINO A.R.A. SAN JUAN, con sus CUARENTA Y CUATRO (44) tripulantes a bordo, el día 8 de noviembre de 2017 partió del puerto de Ushuaia para la realización de tareas de patrullaje y control del mar.

Que el 15 de noviembre de 2017 se perdió toda comunicación con El SUBMARINO A.R.A. SAN JUAN y no se tuvo más conocimiento de su localización.

Que desde ese momento se iniciaron operativos de búsqueda y rescate del que participaron diversos organismos del ESTADO NACIONAL e, incluso, con la colaboración de la comunidad internacional.

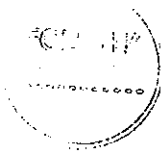
Que el 16 de noviembre de 2018 fue finalmente hallado en las profundidades del Mar Argentino.

Que ante esta situación es un deber irrenunciable rendir homenaje y reconocer a verdaderos héroes de la patria que con valentía sacrificaron su vida en cumplimiento del deber y en consecuencia de ello, lo menos que debe hacer el pueblo geselino en honor a los 44 héroes marinos, es un reconocimiento hacia ellos.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"1919 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Perón – 2019"


29 15

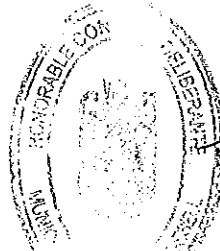
ORDENANZA

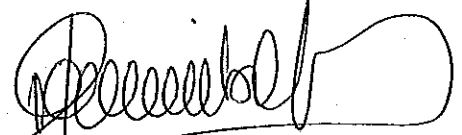
ARTICULO 1º. Denomínese a la plazoleta ubicada en Av Boulevard, entre los Paseos --
----- 129 y 130 el nombre de " **HEROES DEL ARA SAN JUAN**" .-----

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, pondrá la
----- señalética correspondiente.-----

ARTICULO 3º: Comuníquese, dése a Registro Oficial y cumplido archívese.-----


HECTOR LORENZO DIEZ
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell





HECTOR LUIS BALDO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 16 de Julio de 2019

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.-


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 16 de julio de 2019

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE (2915)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

